

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0232/17**

**VISTO:**

La Estación Meteorológica Pegasus que funciona en el Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 de Coronel Dorrego; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Estación Meteorológica fue adquirida como primer premio al participar la institución citada en el proyecto tecnológico ¿Qué hay de nuevo en mi suelo? Llevado adelante por Nidera Nutrientes.-

Que el eje conductor de dicho proyecto es educar en prácticas para entender la conveniencia de producir en forma sustentable.-

Que este concurso permitió compatibilizar los procesos de evolución de la agricultura con la formación de los alumnos, e integrar los contenidos y prácticas con la realidad y la necesidad de ser eficientes y sustentables.-

Que dicho concurso permitió que los estudiantes conozcan en detalle el espacio geográfico en el que viven, interiorizándose sobre lo que ocurre en un suelo con años de agricultura, observando los beneficios de la rotación de cultivos, reposición de nutrientes y la importancia de la protección del suelo para la sustentabilidad del campo.-

Que desde el punto de vista educativo es un respaldo tecnológico para realizar las Practicas Profesionalizantes con un enfoque técnico y de carácter científico.-

Que en un principio, y para poner en funcionamiento la estación meteorológica, la empresa local Albertina S.A. colaboró con el pago del canon necesario para que la misma pudiera entrar en funcionamiento.-

Que los datos aportados por la estación meteorológica brindarán a la comunidad la posibilidad de acceder a información precisa sobre los datos climáticos en la ciudad cabecera.-

Que a través del link: [http:// www.climagro.com.ar/ Estaciones/ Usuarios .  
aspx?key=27010](http://www.climagro.com.ar/Estaciones/Usuarios.aspx?key=27010) se accede a la información recaba por la estación.-

Que es una forma de incentivar el estudio en términos científicos de nuestro alumnado, destacando la sapiencia y el compromiso de ellos por nuestro Distrito.-

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo por medio del área que corresponda tenga a bien analizar la posibilidad de incluir en la página Web municipal el link: <http://www.climagro.com.ar/Estaciones/Usuarios.aspx?key=27010> a efectos de dar a conocer la información obtenida por la Estación Meteorológica Pegasus que funciona en la Escuela Secundaria Agraria N° 1 de Coronel Dorrego.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 12 de octubre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0076/17